

Expte. N° 0069/87-HCD

DECRETO

ARTICULO 1º) NO HACER LUGAR a la petición efectuada por la Iglesia Evangélica del Movimiento Cristiano Misionero para la incorporación de Oficio del Edificio ubicado en Calle 43 N° 781 de esta Localidad.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 21 de Julio de 1987.-

Registrada bajo el número: 0033/87